



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°.../1661/.....-2018-GR.CAJ/DRS-DESP.

Cajamarca, 11 DIC 2018

VISTO :

El Expediente No. 4239860-2018 que contiene el Informe N° 017-2018-GR.CAJ-DRSC/DESP-AI-SBU de fecha 20 de noviembre del 2018, Oficio N° 1745-2018-GR.CAJ/DRSC-DESP y Memorando N° 971-2018-GR-CAJ/DRS-DG;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Inciso i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, así como Artículo 142°, el inciso a) del Artículo 147° e inciso d) del Artículo 148° de su Reglamento el Decreto Supremo 005-90-PCM , **establecen la atención del Programa de Incentivos;**

Que, la Ley N° 29849 establece la eliminación progresiva de Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, condiciones para Felicitar al Personal de la Administración Pública, Contratado bajo la modalidad CAS;

Que, dentro de la Política de Incentivos de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, es la de estimular y promover la participación activa y comprometida de los sectores e instituciones públicas y privadas, así como de los trabajadores que se destacaron en sus labores;

Que, con Informe N° 017-2018-GR.CAJ-DRSC/DESP-AI-SBU la Coordinadora Regional de Salud Bucal mediante el citado Informe, hace de conocimiento que mediante Resolución Ministerial N° 626-2012-/MINSA el Ministerio de Salud aprobó el Plan de Intervención para la Rehabilitación Oral con prótesis removible en el Adulto Mayor denominado "Vuelve a Sonreír", a través del cual se buscó contribuir a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la rehabilitación, recuperación de la función masticatoria, la fonética y estética de la cavidad bucal; actualmente la Estrategia de Salud Bucal ha programado la entrega de 852 prótesis dentales a nivel regional, en el sub producto Rehabilitación Protésica de la Atención Estomatológica Especializada y mediante el precitado Informe y con Oficio N° 1745-2018-GR.CAJ/DRSC-DESP tanto la Coordinadora Regional de Salud Bucal y Director de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, solicitan se **Felicite** a los Cirujanos Dentistas de la Región Cajamarca, quienes vienen realizando la entrega de prótesis dentales, aplicando los conocimientos impartidos en el Taller de Actualización en Rehabilitación Oral, con lo cual se garantiza la adecuada función y estética de los paciente Adultos Mayores, por lo que teniendo en cuenta el trabajo en conjunto, y dando cumplimiento al contenido Memorando N° 971-2018-GR-CJA/DRS-DG, se procede a emitir la respectiva Resolución de Felicitación;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Oficina de Desarrollo y Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, y;

Con las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y la Ordenanza Regional No. 001-2015-GR.CAJ.CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER **mención Honrosa de FELICITACIÓN**, a los Profesionales de la Salud Cirujanos Dentistas de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, por las razones expuestas en la presente Resolución al personal que a continuación se detallan:-----





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°.....1661.....-2018-GR.CAJ/DRS-DESP.

Cajamarca, 11 DIC 2018

Pág: 02

DIRECCION DE RED DE SALUD CAJAMARCA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTABLECIMIENTO
1	JOSE ALBERTO CHAVEZ ALVARADO	CENTRO DE SALUD BAÑOS DEL INCA
2	FREDY JOSEPH FLORES ARROYO	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
3	CESAR MIGUEL CABRERA MÉNDEZ	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
4	MIRIAM NORIEGA CHAVEZ	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
5	NORABUENA ANAYA, JORGE LUIS	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
6	SANDRA JESSENIA PESANTES SANGAY	CENTRO DE SALUD MAGNA VALLEJO
7	BRAULIO DAVID TUEROS DE LA CRUZ	PUESTO DE SALUD MICAELA BASTIDAS
8	EDUARDO RAFAEL VALDIVIESO RODRÍGUEZ	CENTRO DE SALUD LA TULPUNA
9	MUJICA ALFARO JHON EINER	CENTRO DE SALUD PACHACUTEC

ARTICULO SEGUNDO.- La presente formará parte de su legajo personal de cada servidor, como mérito.--

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD

M.C. *Simón Enver Estrella Izarra*
 Director Regional